



**Creencias y actitudes sobre usos
fónicos «innovadores» del andaluz
en los periodistas sevillanos de
Canal Sur Televisión^[1]**

Luis Carlos Díaz Salgado^[2]
(Universidad de Sevilla)

I. Objetivos de la investigación

II. Premisas teóricas

- 2.1. Características del estilo informativo oral
- 2.2. Conciencia, creencias y actitudes sociolingüísticas
- 2.3. La corrección gramatical, la adecuación al medio, el prestigio
- 2.4. Oralidad frente a escritura

III. Premisas metodológicas

- 3.1. Características metodológicas del trabajo:
- 3.2. Los informantes
- 3.3. Los usos estudiados
- 3.4. La encuesta

IV. Creencias y actitudes hacia los usos estudiados

V. Conclusiones

VII. A modo de epílogo

VI. Bibliografía

Agradecimientos

Como de su propio título se puede deducir, esta investigación no habría podido llevarse a cabo sin la colaboración de los periodistas sevillanos que trabajan en los servicios informativos de Canal Sur Televisión. Agradezco también el asesoramiento que me han brindado los doctores Miguel Roperero y Pedro Carbonero. Mi gratitud igualmente al doctor Antonio Narbona, que fue quien primero me animó a la realización de este trabajo. Por último, quiero hacer constar los valiosos comentarios que de manera gentil y desinteresada me ha ofrecido mi buen amigo y excelente científico José Martínez de Sousa. En definitiva, a todos ellos, muchas gracias.

I. Objetivos de la investigación

Como ya estableció en su día Manuel Alvar (1977: 85-107), los estudios sobre la conciencia y actitudes de los hablantes son uno de los principales objetivos de la Sociolingüística. Investigar lo que los propios usuarios piensan sobre su forma de hablar —si la valoran o desestiman— puede ofrecernos datos valiosos sobre el estado de una lengua.^[3] Por ello, determinar si una modalidad lingüística goza o no de prestigio, analizar qué tipos de personas la utilizan y establecer las situaciones en las que se emplea son un campo de investigación esencial; un elemento imprescindible para evaluar el grado de variación que está experimentando una lengua (López Morales, 1993: 242).

Por otra parte, el auge de los medios de comunicación audiovisuales —y su consiguiente influencia sobre la audiencia— los ha convertido en terreno propicio para el análisis. Es evidente que, aparte de su enorme difusión y penetración en la sociedad, los medios orales ejercen también una influencia cualitativa, y el lenguaje que se utiliza en algunos programas —sobre todo en los informativos— es considerado como modelo del bien hablar, como paradigma del correcto uso del idioma.^[4] Esta influencia, este estatus del lenguaje que utilizan los periodistas, es la causa de que radios y televisiones se hayan convertido en componente fundamental para el establecimiento de cualquier norma de prestigio (García Marcos, 1993: 43). En definitiva, si la prensa y la literatura sirvieron en su día para estandarizar un cierto tipo de lengua escrita, la radio y la televisión sirven ahora para hacer lo propio con la lengua hablada.

En el ámbito de Andalucía los estudios sociolingüísticos *verticales* se hacen especialmente necesarios porque a pesar de que el andaluz es una de las más y mejor estudiadas modalidades del español, también es cierto que la mayoría de estos trabajos son *horizontales* y pertenecen al ámbito de la geografía lingüística. Conocemos con detalle lo heterogéneo del dialecto, pero no tenemos suficiente información sobre su homogeneidad, y menos aún sobre su proceso interno de nivelación. A este respecto comenta

el profesor Narbona (1998: 242):

En la medida en que se eleva el nivel de instrucción (no exclusivamente escolar ni idiomática) de los andaluces, éstos van modificando o prescindiendo de ciertos rasgos, incluidos algunos de su pronunciación. ¿De cuántos y de cuáles? Imposible contestar en general, pues se trata de un proceso siempre gradual, pero puede anticiparse que de aquellos que, por razones muy diferentes, en la propia Andalucía carecen de prestigio.

Coincidimos con el autor citado en que el proceso de nivelación de las lenguas es gradual,^[5] pero creemos que es posible contestar a la pregunta que aparece en la cita anterior: pensamos que realizando un estudio sobre las creencias y actitudes de los periodistas andaluces como miembros de un grupo social de prestigio e influencia lingüística conseguiremos datos relevantes sobre el proceso de nivelación que está acaeciendo en los registros más formales del dialecto. Este será nuestro principal objetivo.

Vamos a intentar averiguar, pues, qué piensan los propios periodistas sevillanos sobre la utilización de algunos rasgos fónicos «innovadores» que lo alejan de la *norma castellana*.^[6] Intentaremos, a la vez, comprobar en qué medida estos periodistas mantienen o abandonan estos usos dependiendo del contexto comunicativo en el que se encuentran: vida cotidiana o labor profesional ante el micrófono. Pensamos que sin este tipo de información cualquier política lingüística —ya sea *implícita* o *explícita*—^[7] y cualquier opinión al respecto se convierte en un ejercicio puramente apriorístico. Sin embargo, insistimos en que no vamos a entrar en el análisis de los usos *reales* que se producen en el lenguaje oral informativo. Nuestra tarea será otra: vamos a preocuparnos por indagar sobre lo que los periodistas *creen* que utilizan. Siguiendo la teoría de la *medida de implicación* de Fishman (1968: 3) —y ya con la vista en el futuro—, creemos que para llegar a una total comprensión e interpretación de la actitud que los individuos presentan sobre determinados hechos lingüísticos habría que comparar los resultados obtenidos en las encuestas o cuestionarios —opiniones subjetivas— con la observación directa de los hechos, esto es, con la conducta real de los encuestados.

II. Premisas teóricas

A la hora de plantearnos la realización de esta investigación, hemos optado por ceñirnos al nivel fonético-fonológico por ser el más representativo del dialecto andaluz en general y del habla sevillana en particular. Son principalmente estos usos «fónicos» los que nos permiten hablar dentro del español de una *norma innovadora andaluza* en comparación con la *norma conservadora castellana*. Nuestro estudio será, además, básicamente diafásico. Partimos de la base de que una de las características que demuestran la fortaleza de una modalidad lingüística es que cuente o no con un estilo prestigioso; un estilo cuyo prototipo bien puede ser el lenguaje que se utiliza en los medios de comunicación.^[8] Sin embargo, es evidente que no todos los programas de televisión cumplen este requisito. Así pues, en nuestro trabajo no tomaremos en consideración ni programas de entrevistas, ni de debate, ni de entretenimiento, que consideramos propios de una situación comunicativa diferente. Basaremos nuestra investigación en los programas informativos, los *telediarios*; y nuestros informantes serán o bien presentadores, o bien redactores que locutan las noticias.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ESTILO INFORMATIVO ORAL

Para determinar con exactitud las características que presenta este tipo de lenguaje atenderemos a los criterios habituales utilizados para definir el estilo: *modo*, *tenor* y *tono*. El *campo* es, obviamente, el discurso informativo de los medios de comunicación, la transmisión de información.

1) Según el *modo*, el lenguaje informativo oral es un discurso leído: las noticias, antes de ser narradas, son previamente escritas y por lo tanto el periodista, cuando nos habla, está leyendo. Así, además de **[+ oral]**, este estilo noticioso viene marcado por el rasgo **[+ leído]**.

2) También según el *modo*, el lenguaje oral informativo es **[+ planificado]**, lo que lo aleja de la espontaneidad propia del estilo coloquial.

3) Según el *tenor*, y puesto que estamos ante una situación comunicativa en la que no hay interactividad, este tipo de lenguaje será **[- interactivo]**

y

[- conversacional], rasgos que motivan que el mensaje tenga que ser claro de principio a fin, por lo que el locutor se ve obligado a prestar una gran atención a su discurso.^[9]

4) Según el *tono*, este tipo de lenguaje será **[+ formal]**, lo que lo aleja de otros tipos de discursos televisivos.^[10]

5) Además —y por último—, los locutores, cuando narran las noticias, no se ven en la obligación de aparentar familiaridad con la audiencia. Lo que el periodista cuenta son noticias que no tienen por qué afectarlo (aunque a veces haya un acercamiento cómplice con la audiencia); es un simple transmisor de información y por lo tanto dos rasgos más de su lenguaje serán: **[- personal]** y

[- familiar].^[11]

2.2. CONCIENCIA, CREENCIAS Y ACTITUDES SOCIOLINGÜÍSTICAS

Una de las características de los sociolectos altos —a los que pertenece el grupo social que vamos a estudiar— es su elevado grado de *conciencia sociolingüística*. Al poseer un amplio plantel de recursos lingüísticos, los hablantes *cultos* pueden decidir en cada momento qué características léxicas, fonéticas y gramaticales van a poner en marcha. Y todo ello dependiendo de la situación comunicativa en la que se encuentren.

Según López Morales (1993: 231-257), esta capacidad —y posibilidad— de elección lingüística tiene su base en las *creencias* de cada hablante. Tal como sean estas creencias, así será la *actitud* que demuestren ante un uso lingüístico determinado. Si la actitud es negativa, lo más probable es que el uso se abandone; si por el contrario la actitud es positiva, el uso se mantendrá.

Las creencias, a su vez, pueden ser *gramaticales* y *pragmáticas*.^[12] Los hablantes cultos, por el hecho de haber tenido un gran contacto con la doctrina académica, han adquirido una serie de *conocimientos normativos*.

No obstante, el sistema lingüístico admite varias posibilidades de realización que el hablante puede considerar gramaticalmente correctas pero que, sin embargo, va a utilizar en unas situaciones y no en otras. Será en definitiva su *conocimiento pragmático* el que determine qué usos mantendrá y cuáles abandonará dependiendo del contexto.

2.3. LA CORRECCIÓN GRAMATICAL, LA ADECUACIÓN AL MEDIO, EL PRESTIGIO

Aparte de la corrección gramatical y de la adecuación al medio, en nuestra investigación vamos a utilizar un tercer parámetro: el *prestigio*. Nosotros vamos a estudiar el prestigio como *actitud* (Moreno Fernández, 1998: 189) esto es, vamos a preocuparnos esencialmente de descubrir qué rasgos gozan de prestigio más que de delimitar cuáles son las causas de que esto sea así.

Alvar (1996: 15-21) considera el *prestigio* como «la aceptación de un tipo de conducta considerado mejor que otra». Según esta definición, gozan de esta cualidad aquellos rasgos gramaticales, léxicos y fonéticos que son considerados «los mejores». Esto conlleva que sea prestigioso todo uso que podemos utilizar en cualquier situación comunicativa, ya sea informal o formal. De ahí que la norma estándar, la más «neutra», la menos «marcada», pueda ser considerada como la más prestigiosa. Para Alvar (1996: 19), esta lengua estándar es «un consenso basado, precisamente, en los usos literarios». Esta definición nos obliga a plantearnos de inmediato las especiales relaciones existentes entre oralidad y escritura.

2.4. ORALIDAD FRENTE A ESCRITURA

Desde un punto de vista meramente lingüístico, afirmar que la pronunciación de más prestigio es aquella que más se asemeja a la escritura puede parecer una idea descabellada: es evidente que la letra escrita no es más que la representación gráfica de los sonidos que pronunciamos. Pero, en realidad, nuestra sociedad es una *sociedad de la escritura* y, aunque como resalta Bustos Tovar (1995: 11-28), «oralidad y escritura se enriquecen mutuamente y existe un contínuum lengua hablada-lengua escrita», lo cierto es que el sistema ortográfico, por su

propia naturaleza, es prácticamente invariable, y por ello no resulta extraño que, cuando leemos, la ortografía influya de manera decisiva en la pronunciación.^[13]

Navarro Tomás (1932: 4) parece respaldar esta teoría cuando afirma que «la pronunciación castellana es la más correcta por ser la que más se aproxima a la escritura». Por ser la que más se asemeja a la escritura que representa dicha pronunciación, convendría añadir. Sin embargo, las apreciaciones de este erudito nos ilustran de cómo la ortografía no solo es una convención para representar los sonidos que pronunciamos, sino que puede llegar a convertirse —por el prestigio que atesora la letra escrita— en una guía a la hora de decidir qué sonidos vamos a pronunciar, especialmente en los contextos más formales.

También Seco (2000: 87) tiene en consideración la importancia de la ortografía a la hora de pronunciar los sonidos de nuestro idioma. Este académico recomienda que a los extranjeros se les enseñe a pronunciar diferenciando entre el fonema dental /s/ y el interdental /θ/. Se apoya Seco en que de esta manera «se evitan abundantes confusiones semánticas y además numerosísimas dudas ortográficas». Lógicamente, al escribir esto pensaba Seco únicamente en el español de España, ya que en América, donde el seseo es un estereotipo, esta propuesta no tendría sentido alguno; pero quizá convenga tener en cuenta su apreciación en el caso de Andalucía, comunidad donde conviven con mayor o menor fortuna cuatro tipos de pronunciación de las sibilantes /s/-/θ/: seseo, ceceo, *heheo*^[14] y distinción.

En el caso de los hablantes cultos, este tipo de *interferencias* de la ortografía en la pronunciación puede resultar esencial para comprender las posibles variaciones que se producen en sus hábitos fónicos dependiendo de la situación comunicativa en la que se encuentren. Como Alvar (1996: 17) apuntó en su día, «Los hablantes de la variedad de prestigio intentan mantener las correspondencias entre los sonidos y los grafemas». Si esto es así, no sería extraño que los periodistas que se dedican a la información oral intentaran mantener los rasgos de pronunciación que más se asemejan a la escritura.

Sin embargo, el profesor Guitart (1996: 151-157) no cree que esta supuesta influencia de la ortografía académica en el abandono de ciertos usos fonológicos pueda ser demostrada en el caso de los hablantes andaluces. Para ello señala que el *polimorfismo* que presentan muchos de estos hablantes con un alto grado de educación es una indicación incuestionable de que la utilización del castellano en la educación no ha impedido que muchos andaluces no hayan adoptado esta misma pronunciación castellana. Estaríamos totalmente de acuerdo con el profesor Guitart si demostrara que el polimorfismo de estos mismos hablantes se produce también en los estilos más formales, donde la conciencia sociolingüística funciona a pleno rendimiento. No obstante, coincidimos con el citado profesor en que resultaría muy interesante poder determinar si los hablantes andaluces de nivel culto cambian de *lecto* a la vez que cambian de estilo; o si, por el contrario, el cambio a un registro^[15] formal no conlleva el abandono del dialecto. Este será otro de los objetivos de nuestro trabajo.

III. Premisas metodológicas

Uno de los principales problemas con el que se enfrenta el investigador sociolingüista es el eclecticismo metodológico existente (Moreno Fernández, 1990: 14). Cada investigador suele acercarse a su objeto de estudio desde una perspectiva determinada dependiendo de los objetivos que persiga, y en nuestro trabajo no hemos sido ajenos a esta realidad. Estudiar a un grupo profesional determinado en una situación comunicativa concreta no es un caso común dentro de los estudios sociolingüísticos y por ello no hemos encontrado muchos patrones en los que basarnos. Sin embargo, seguiremos algunas pautas metodológicas generales que consideramos imprescindibles para que nuestra investigación sea rigurosa. Son las siguientes:

3.1. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL TRABAJO:

1) Nuestro muestreo es intencionado. Nuestros informantes son periodistas nacidos en Sevilla capital o provincia que trabajan en Canal Sur Televisión, cuyo principal ámbito de difusión es la comunidad autónoma de Andalucía.

[16]

- 2) La técnica empleada para la recogida de datos ha sido la encuesta.
- 3) La encuesta ha sido cerrada. Esto es, los encuestados tuvieron que escoger entre diferentes respuestas ya elaboradas.
- 4) Hemos aplicado únicamente la *variable social sexo* a la hora de exponer los datos obtenidos.
- 5) Nuestra muestra es básicamente cuantitativa y los datos vienen ofrecidos en forma de tantos por ciento y por medio de gráficos.
- 6) Cuando hablemos del uso de determinadas soluciones fónicas, ofreceremos los datos de la siguiente manera: porcentaje de hablantes que creen no utilizarla nunca, porcentaje de hablantes que declaran utilizarla en ocasiones y porcentaje de hablantes que —aunque la utilizan en ocasiones durante su vida cotidiana— creen no hacerlo cuando se ponen ante el micrófono.

3.2. LOS INFORMANTES

Nuestra investigación está basada en un total de 31 encuestas. De los 31 informantes, 17 son mujeres y 14 son hombres. Todos ellos trabajan como presentadores o redactores en Canal Sur Televisión. Del total de encuestados, 28 han nacido en Sevilla capital y 3 en algún pueblo de la provincia. Sus edades están mayoritariamente comprendidas entre los 30 y los 40 años.[17]

3.3. LOS USOS ESTUDIADOS[18]

Los usos que vamos a investigar son los siguientes:

- 1) El seseo.
- 2) El ceceo.
- 3) Pérdida del fonema /d/ final de palabra.

- 4) Aspiración ([h]) del fonema /s/ implosivo.
- 5) Pérdida de la /d/ intervocálica en los participios acabados en «-ado».
- 6) Pérdida de la /d/ intervocálica en los participios acabados en «-ido».
- 7) Pronunciación fricativa ([ʃ]) del fonema /tʃ/.
- 8) Rotacismo: /l/>[r].
- 9) El yeísmo.
- 10) Pérdida del fonema /r/ final de palabra.
- 11) Pronunciación de los plurales mediante abertura vocálica.
- 12) Pronunciación aspirada ([h]) del fonema /x/.

3.4. LA ENCUESTA

Todas las preguntas de la encuesta responden al siguiente patrón.

**¿En su opinión el [seseo, ceceo, aspiración, etc.] es un rasgo...?.
(Marque una opción en cada apartado).**

- | | |
|--|-----------------------------------|
| a) Prestigioso | -No prestigioso |
| b) Apropiado en televisión
televisión | -Inapropiado en |
| c) Incorrecto | -Correcto |
| d) Jamás lo utilizo | -Suelo utilizarlo ^[19] |

IV. Creencias y actitudes hacia los usos estudiados

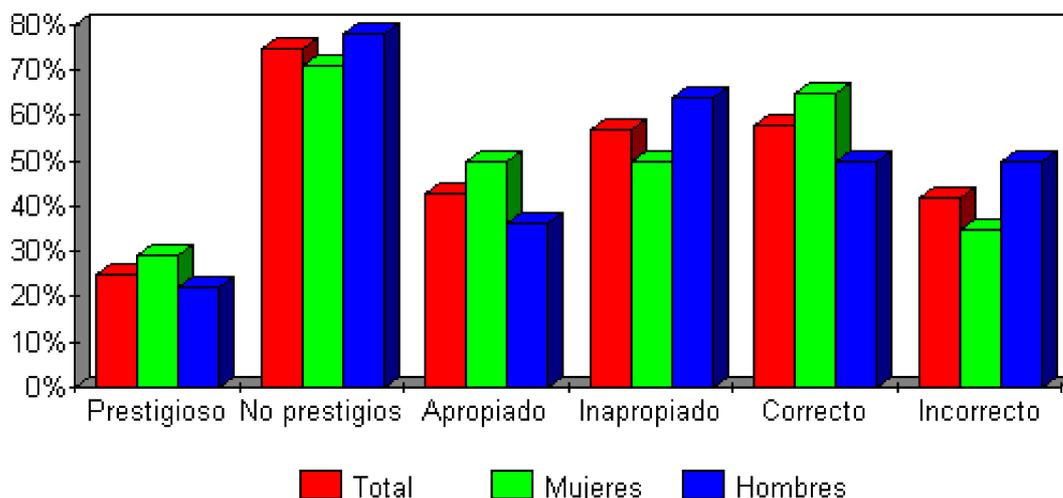
Para un mejor análisis de las creencias de nuestros informantes, ofrecemos los datos según los siguientes parámetros: *índice de prestigio*, ^[20] *índice de adecuación al medio informativo* e *índice de corrección gramatical*. En cuanto al uso, ofrecemos los datos según su *índice de aceptación* y sus *índices de mantenimiento y abandono ante el micrófono*. El primero de ellos hace referencia a la utilización que los informantes confiesan hacer en su vida cotidiana; los segundos se refieren al contexto de la información oral, a su labor profesional.

El seseo

a) Creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigioso	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	25%	75%	43%	57%	58%	42%
Mujeres	29%	71%	50%	50%	65%	35%
Hombres	22%	78%	36%	64%	50%	50%

Creencias sobre el seseo



Índice de prestigio: **25%**

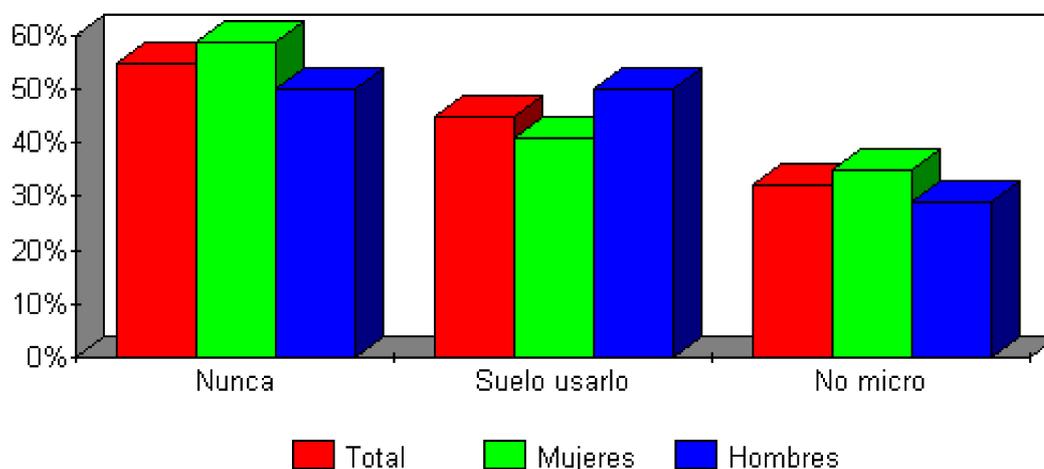
Índice de adecuación al medio televisivo: **43%**

Índice de corrección: **58%**

b) El uso del seseo

	Nunca	Suelo usarlo	No micro
Total	55%	45%	32%
Mujeres	59%	41%	35%
Hombres	50%	59%	29%

Uso del seseo



Índice de uso: **45%**

Índice de abandono ante el micro: **32%**

Índice de mantenimiento ante el micro: **13%**

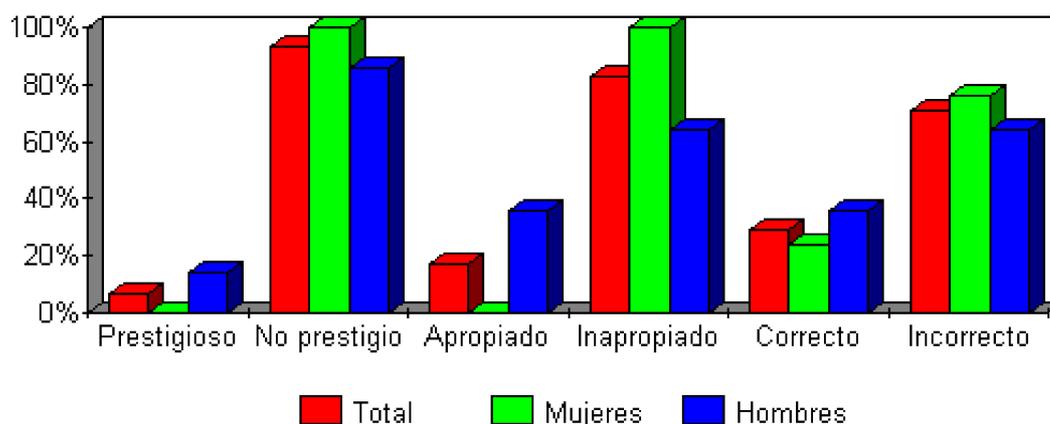
Según estos datos, el seseo aparece en posición inestable en los contextos informativos orales. De ahí su alto índice de abandono ante el micrófono. Estos datos contrastan con los ofrecidos por Carbonero (1985: 146), quien sitúa el índice de aceptación del seseo en hablantes cultos en el 0,70. Nuestro índice de aceptación es notablemente más bajo.

El ceceo

a) Creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	7%	93%	17%	83%	29%	71%
Mujeres	0%	100%	0%	100%	24%	76%
Hombres	14%	86%	36%	64%	36%	64%

Creencias sobre el ceceo



Índice de prestigio: **7%**

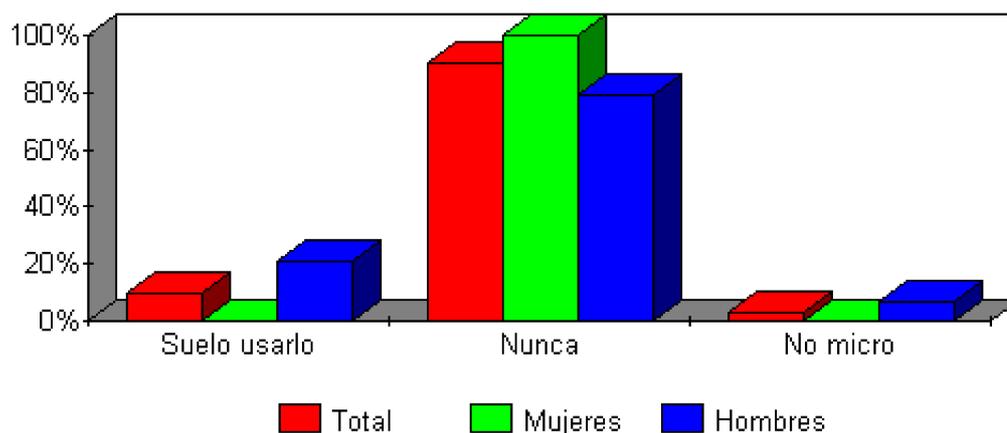
Índice de adecuación: **17%**

Índice de corrección: **29%**

b) El uso del ceceo

	Suelo usarlo	Nunca	No micro
Total	10%	90%	3%
Mujeres	0%	100%	0%
Hombres	21%	79%	7%

Uso del ceceo



Índice de aceptación: **10%**

Índice de abandono ante el micro: **3%**

Índice de mantenimiento ante el micro: **7%**

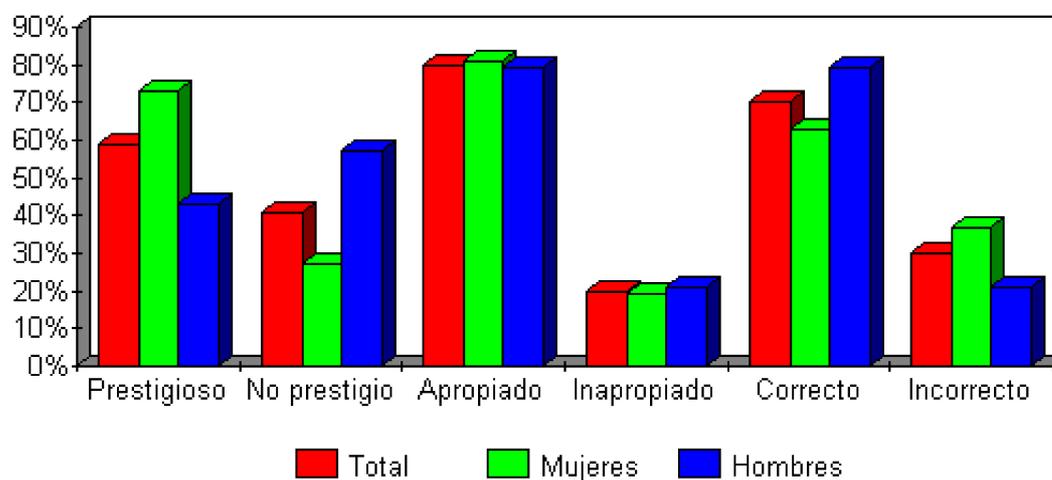
De acuerdo con estos resultados, el ceceo aparece como un uso estigmatizado, ya que los hablantes lo rechazan casi de plano. Solo uno de los encuestados creyó utilizarlo en su tarea profesional.

Pérdida del sonido /d/ final de palabra

a) Creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	59%	41%	80%	20%	70%	30%
Mujeres	73%	27%	81%	19%	63%	37%
Hombres	43%	57%	79%	21%	79%	21%

Pérdida de la /d/ final de palabra



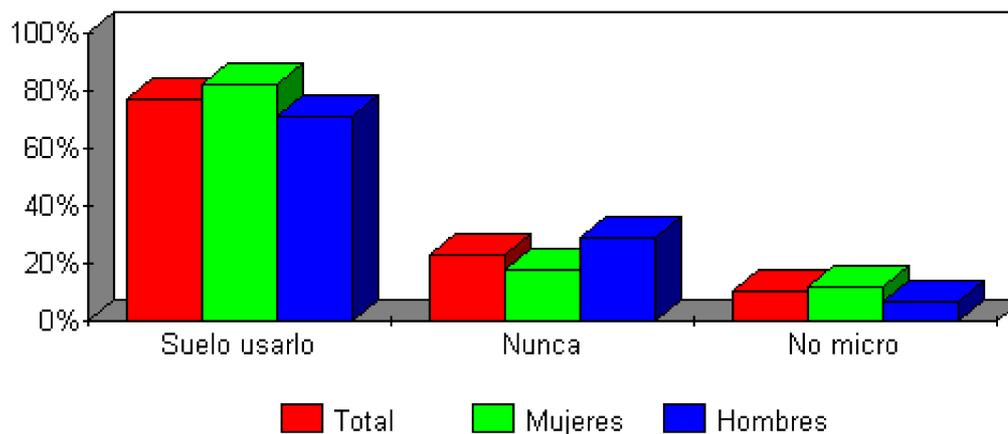
Índice de prestigio: **59%**

Índice de adecuación: **80%**
Índice de corrección: **70%**

b) El uso

	Suelo usarlo	Nunca	No micro
Total	77%	23%	10%
Mujeres	82%	18%	12%
Hombres	71%	29%	7%

Uso pérdida /d/ final de palabra



Índice de aceptación: **77%**
Índice de abandono ante el micro: **10%**
Índice de mantenimiento ante el micro: **67%**

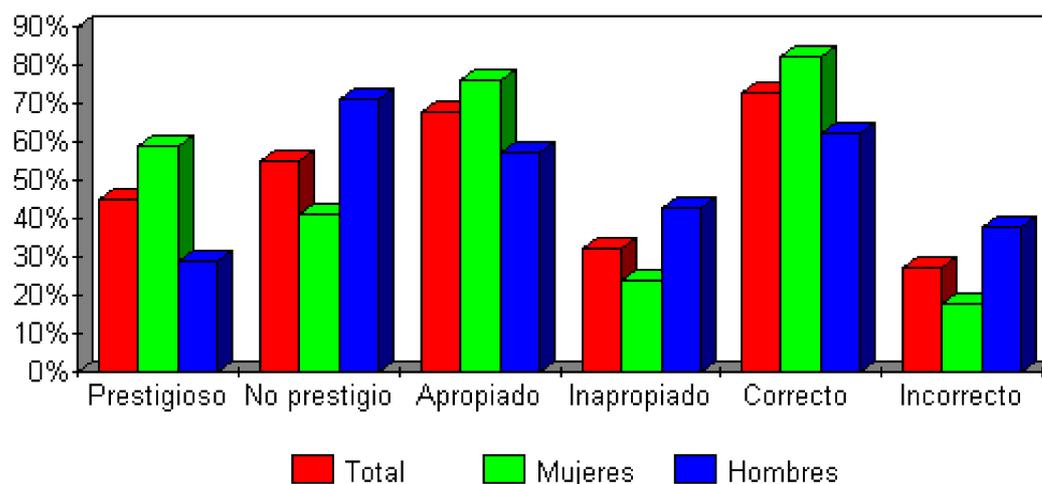
Todos los índices indican que este uso goza de gran aceptación y prestigio, incluso en los estilos formales. Resulta llamativo que el índice de propiedad al medio supere al de gramaticalidad, lo que parece demostrar la pujanza del fenómeno.

La /s/ implosiva aspirada: [h][21]

a) Las creencias gramaticales y contextuales:

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	45%	55%	68%	32%	73%	27%
Mujeres	59%	41%	76%	24%	82%	18%
Hombres	29%	71%	57%	43%	62%	38%

Creencias ante la -s aspirada



Índice de prestigio: **45%**

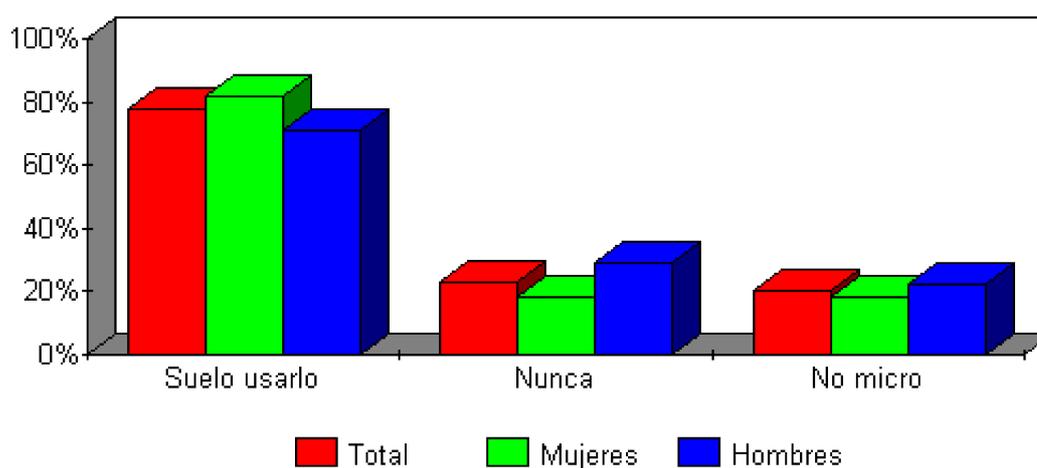
Índice de adecuación: **68%**

Índice de corrección: **73%**

b) El uso

	Suelo usarlo	Nunca	No micro
Total	78%	23%	20%
Mujeres	82%	18%	18%
Hombres	71%	29%	22%

Uso de la -s aspirada



Índice de aceptación: **78%**

Índice de abandono ante el micro: **20%**

Índice de mantenimiento ante el micro: **58%**

Los datos que hemos obtenido en nuestra investigación sobre la realización aspirada de esta /s/ implosiva se asemejan bastante a los

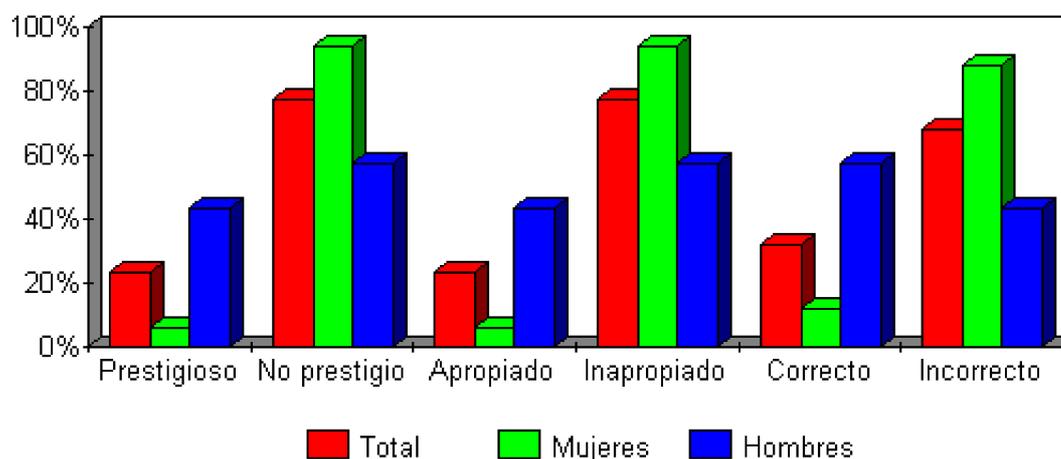
obtenidos por Carbonero (1985: 145-146) en sus encuestas sobre el habla culta de Sevilla. Estamos, sin duda, ante uno de los rasgos fonéticos que más prestigio y pujanza alcanzan incluso en los estilos más formales de los sevillanos; de ahí que su índice de uso supere incluso al del prestigio, dato innegable de la fortaleza de este tipo de pronunciación.

Caída de la /d/ intervocálica en los participios acabados en «-ado»

a) Las creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	23%	77%	23%	77%	32%	68%
Mujeres	6%	94%	6%	94%	12%	88%
Hombres	43%	57%	43%	57%	57%	43%

La pérdida de la /d/ en -ado



Índice de prestigio: **23%**

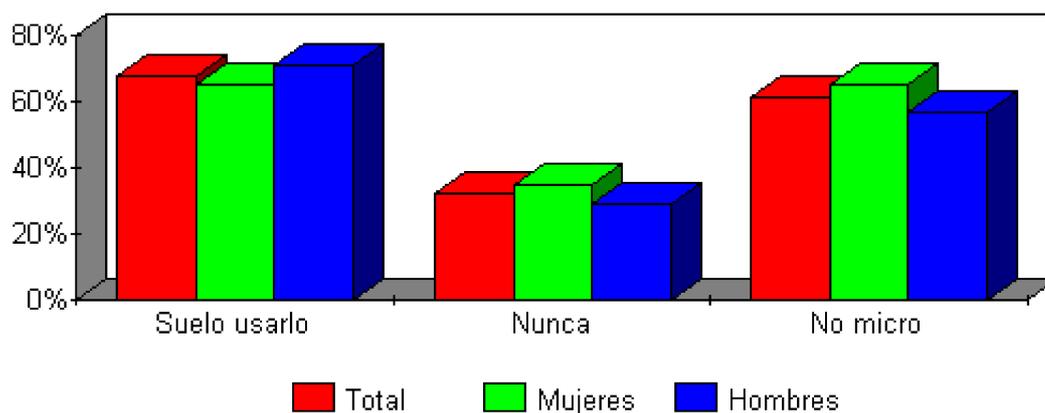
Índice de adecuación: **23%**

Índice de corrección: **32%**

b) El uso

	Suelo usarlo	Nunca	No micro
Total	68%	32%	61%
Mujeres	65%	35%	65%
Hombres	71%	29%	57%

Uso pérdida /d/ en «-ado»



Índice de aceptación: **68%**

Índice de abandono: **61%**

Índice de mantenimiento: **7%**

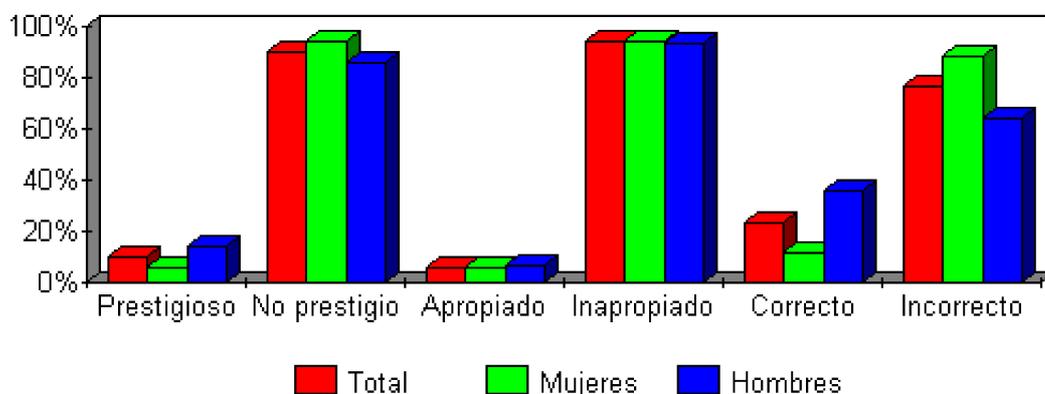
Un uso muy común en los contextos informales, pero con un índice de abandono casi total en los contextos formales como el que nos ocupa.

Caída de la /d/ intervocálica en los participios acabados en «-ido»

a) Las creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	10%	90%	6%	94%	23%	77%
Mujeres	6%	94%	6%	94%	12%	88%
Hombres	14%	86%	7%	93%	36%	64%

Pérdida de la /d/ en «-ido»



Índice de prestigio: **10%**

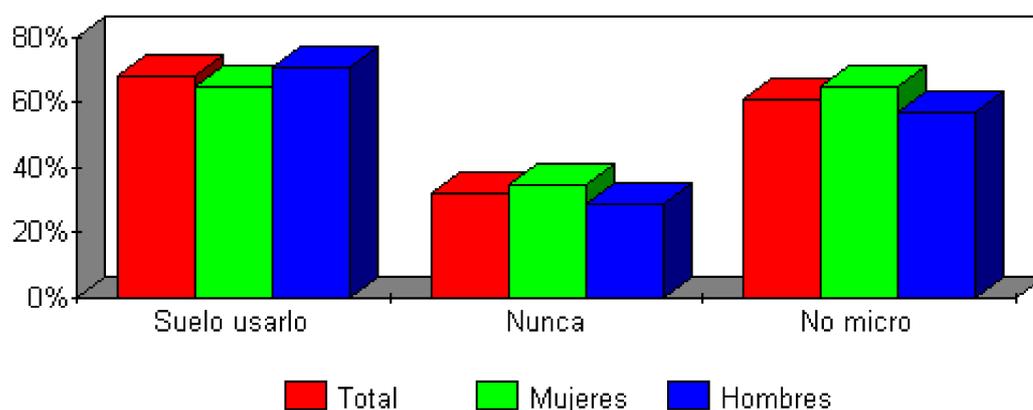
Índice de adecuación: **6%**

Índice de corrección: **23%**

b) El uso

	Suelo usarlo	Nunca	No micro
Total	68%	32%	61%
Mujeres	65%	35%	65%
Hombres	71%	29%	57%

Uso pérdida /d/ en «-ido»



Índice de aceptación: **68%**

Índice de abandono: **61%**

Índice de mantenimiento: **7%**

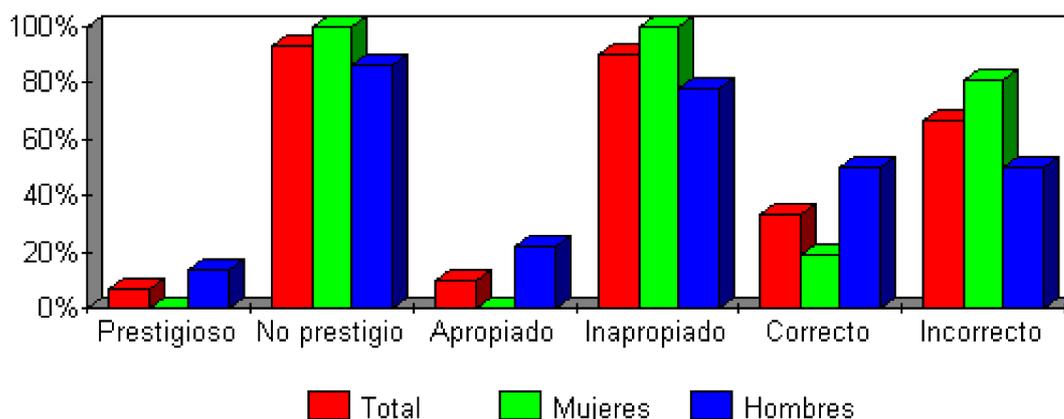
En cuanto al uso, hemos obtenido las mismas cifras que en los participios acabados en «-ado». Sin embargo, resulta relevante que varíen considerablemente los índices de prestigio, propiedad y gramaticalidad entre ambos participios: más altos en el caso de [-ao].

La /tʃ/ fricativa: [ʃ]

a) Las creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	7%	93%	10%	90%	33%	67%
Mujeres	0%	100%	0%	100%	19%	81%
Hombres	14%	86%	22%	78%	50%	50%

Creencias sobre la «ch» fricativa



Índice de prestigio: **7%**

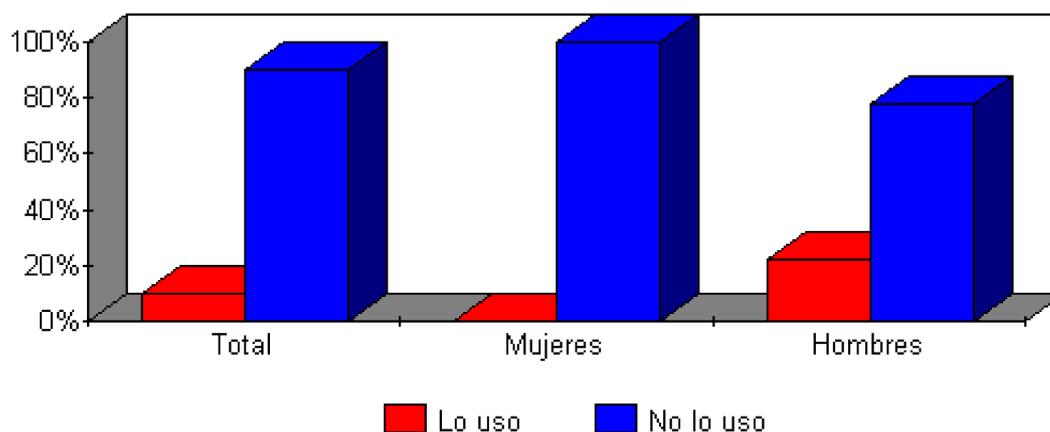
Índice de adecuación: **10%**

Índice de corrección: **33%**

b) El uso

	Lo uso	No lo uso
Total	10%	90%
Mujeres	0%	100%
Hombres	22%	78%

Uso de la «ch» fricativa



Índice de aceptación: **10%**

Índice de mantenimiento: **10%**

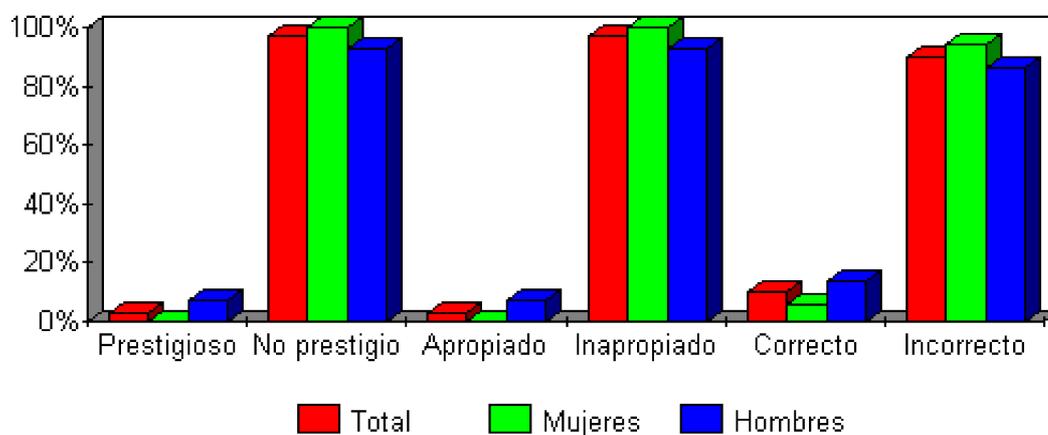
De los pocos encuestados que creían usar este rasgo en su vida cotidiana, ninguno creyó ser consciente de abandonarlo ante el micrófono.

Pronunciación [r] del fonema /l/

a) Las creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	3%	97%	3%	97%	10%	90%
Mujeres	0%	100%	0%	100%	6%	94%
Hombres	7%	93%	7%	93%	14%	86%

Creencias pronunciación // > [r]

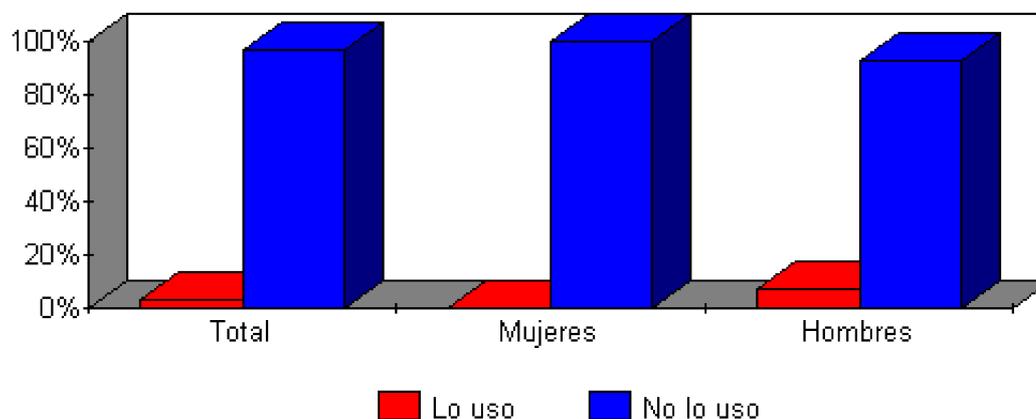


Índice de prestigio: **3%**
 Índice de adecuación: **3%**
 Índice de corrección: **10%**

b) El uso

	Lo uso	No lo uso
Total	3%	97%
Mujeres	0%	100%
Hombres	7%	93%

Uso pronunciación de // > [r]



Índice de aceptación: **3%**
 Índice de mantenimiento: **3%**

Sin duda, uno de los usos más estigmatizados. Nuestros resultados,

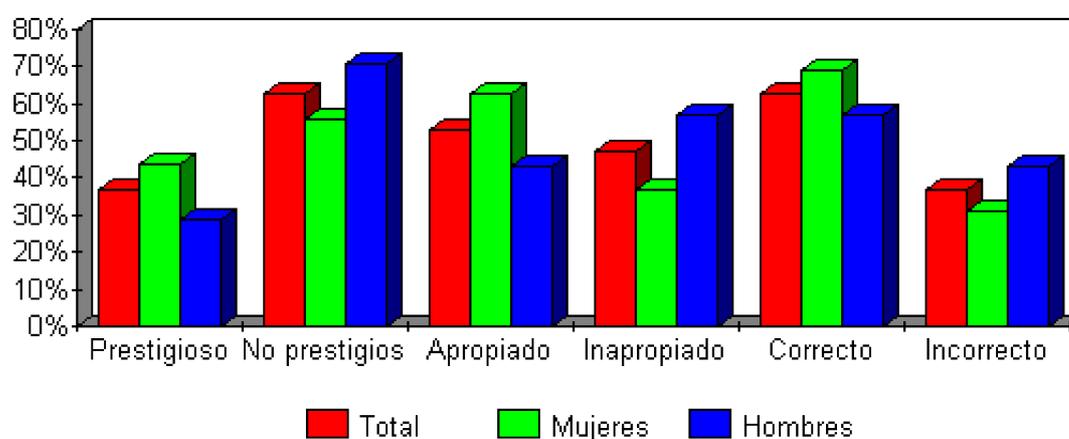
sin embargo, son bastante inferiores a los obtenidos por Carbonero (1985: 146), quien situaba el índice de aceptación de este fenómeno en hablantes cultos en el 0,27.

El yeísmo

a) Las creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	37%	63%	53%	47%	63%	37%
Mujeres	44%	56%	63%	37%	69%	31%
Hombres	29%	71%	43%	57%	57%	43%

Creencias sobre el yeísmo

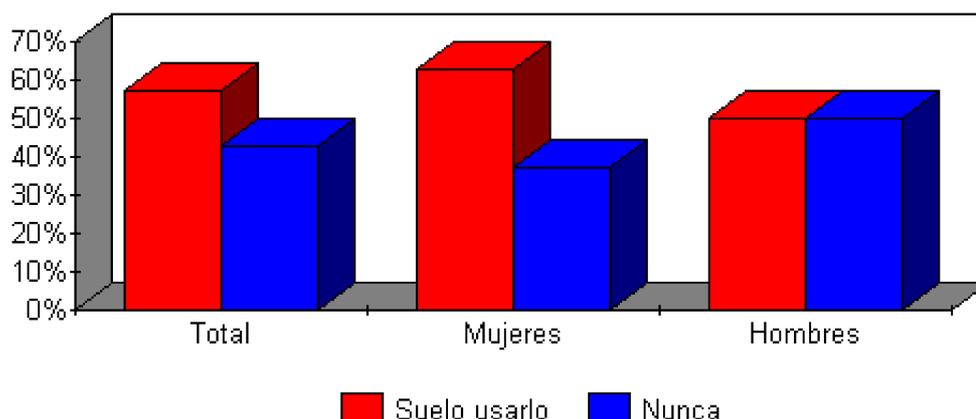


Índice de prestigio: **37%**
 Índice de adecuación: **53%**
 Índice de corrección: **63%**

b) El uso

	Suelo usarlo	Nunca
Total	57%	43%
Mujeres	63%	37%
Hombres	50%	50%

Uso del yeísmo



Índice de aceptación: **57%**

Índice de mantenimiento: **57%**

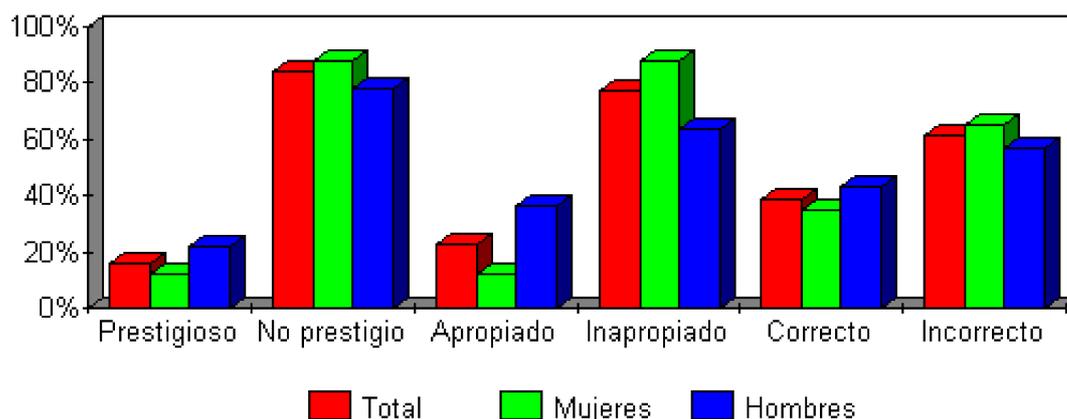
Ni uno solo de los encuestados reconoció prestar atención a este uso cuando se situaba ante el micrófono y la gran mayoría tuvo que reflexionar un buen rato antes de decidir si lo utilizaban o no en su vida cotidiana. Creemos que estamos ante un rasgo con gran desarrollo y fortaleza. Además, el débil rendimiento funcional de esta distinción motiva que el yeísmo pase prácticamente inadvertido para la mayoría de informantes. De hecho, durante las entrevistas comprobamos cómo muchos de los encuestados que confesaban no utilizar el yeísmo lo hacían —sin embargo— de manera clarísima, algunos de ellos incluso con un cierto rehilamiento.

[Pérdida de /r/ a final de palabra](#)

a) Las creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigio	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	16%	84%	23%	77%	39%	61%
Mujeres	12%	88%	12%	88%	35%	65%
Hombres	22%	78%	36%	64%	43%	57%

Pérdida de /r/ a final de palabra



Índice de prestigio: **16%**

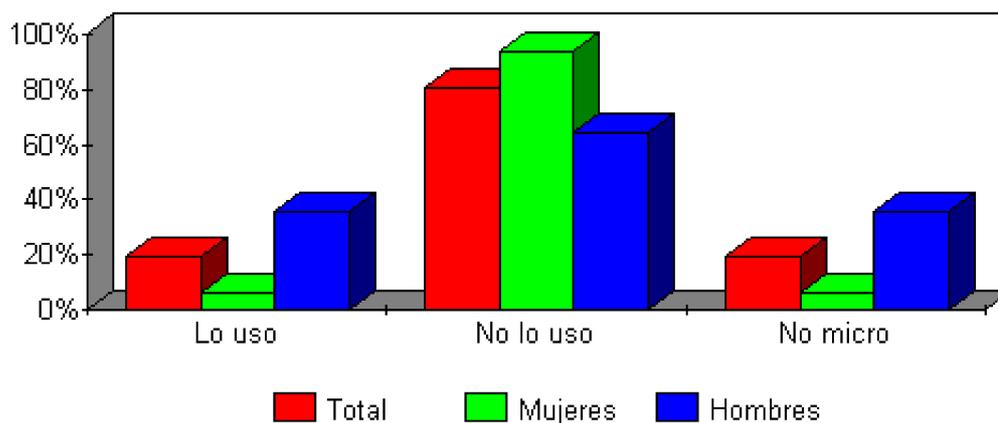
Índice de adecuación: **23%**

Índice de corrección: **39%**

b) El uso

	Lo uso	No lo uso	No micro
Total	19%	81%	19%
Mujeres	6%	94%	6%
Hombres	36%	64%	36%

Uso pérdida /r/ a final de palabra



Índice de aceptación: **19%**

Índice de abandono: **19%**

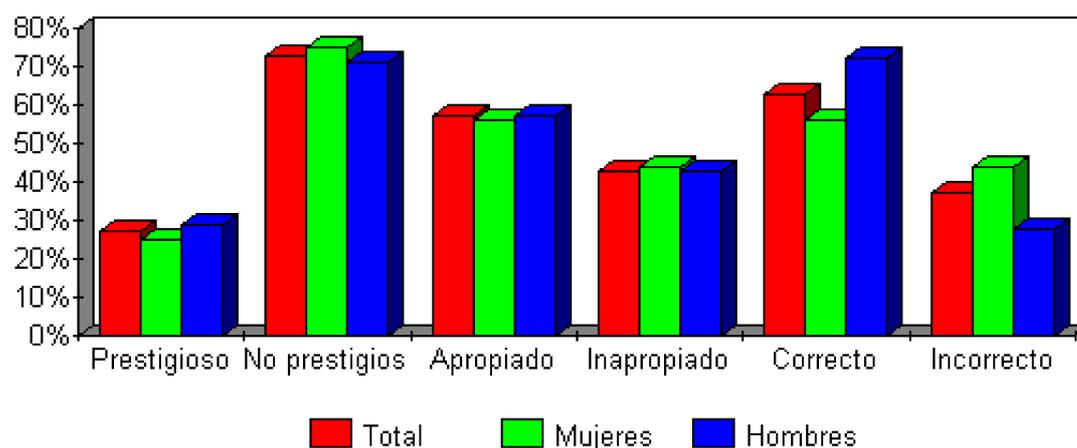
El total índice de abandono demuestra que este uso está estigmatizado en los contextos formales. El índice de aceptación concuerda prácticamente con el ofrecido por Carbonero (1985: 147).

Abertura vocálica en la pronunciación de los plurales

a) Las creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigioso	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	27%	73%	57%	43%	63%	37%
Mujeres	25%	75%	56%	44%	56%	44%
Hombres	29%	71%	57%	43%	72%	28%

Abertura vocálica de los plurales



Índice de prestigio: **27%**

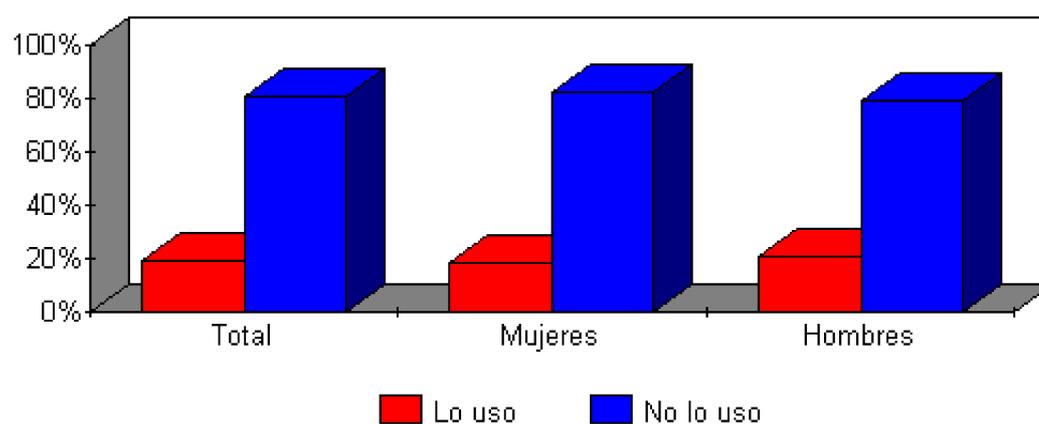
Índice de adecuación: **57%**

Índice de corrección: **63%**

b) El uso

	Lo uso	No lo uso
Total	19%	81%
Mujeres	18%	82%
Hombres	21%	79%

Uso apertura vocálica plurales



Índice de aceptación: **19%**
Índice de mantenimiento: **19%**

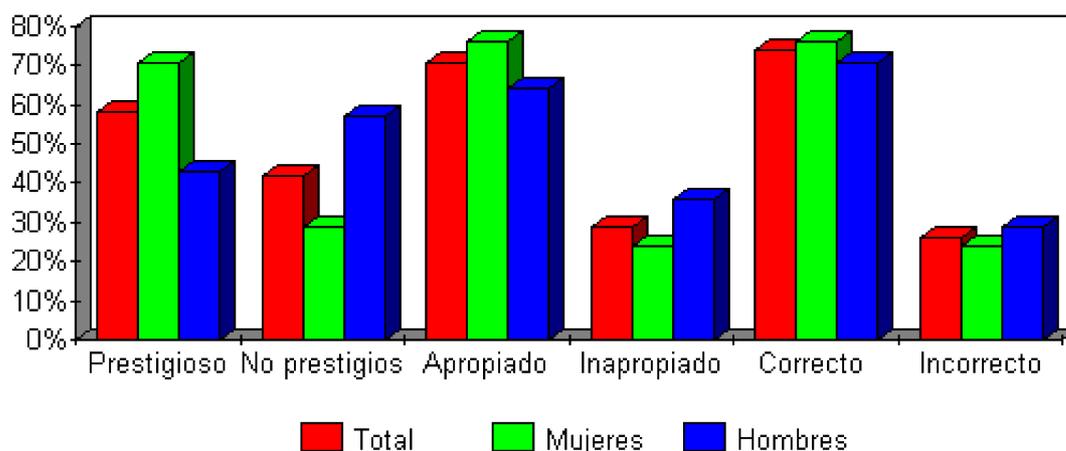
Llama poderosamente la atención el alto índice de prestigio que los informantes otorgan a este uso y, más incluso, que el 19% de ellos confiese utilizarlo.^[22] Creemos que estamos ante una de las características de la pérdida o aspiración del fonema /s/ implosivo, que en ocasiones va acompañada de una abertura vocálica en mayor o menor medida.

La pronunciación aspirada [h] del fonema /x/

a) Las creencias gramaticales y contextuales

	Prestigioso	No prestigioso	Apropiado	Inapropiado	Correcto	Incorrecto
Total	58%	42%	71%	29%	74%	26%
Mujeres	71%	29%	76%	24%	76%	24%
Hombres	43%	57%	64%	36%	71%	29%

Creencias sobre /x/ > [h]

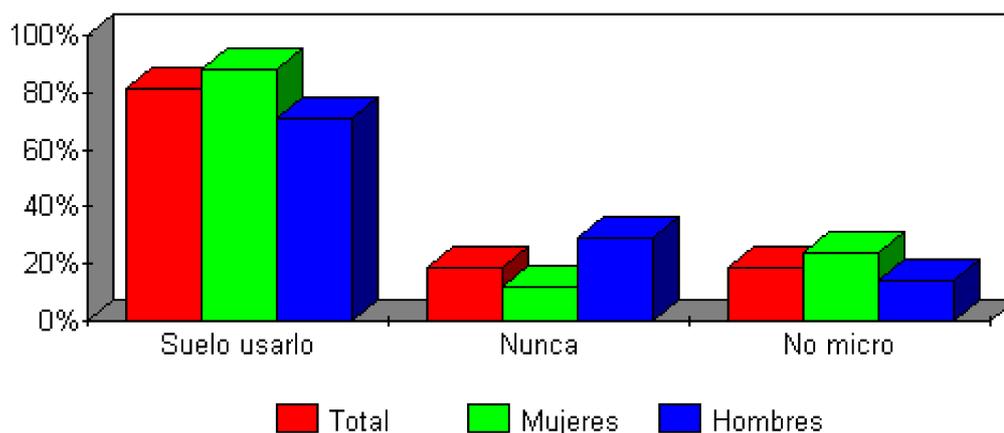


Índice de prestigio: **58%**
Índice de adecuación: **71%**
Índice de corrección: **74%**

b) El uso

	Suelo usarlo	Nunca	No micro
Total	81%	19%	19%
Mujeres	88%	12%	24%
Hombres	71%	29%	14%

Uso de /x/ > [h]



Índice de aceptación: **81%**

Índice de abandono: **19%**

Índice de mantenimiento: **62%**

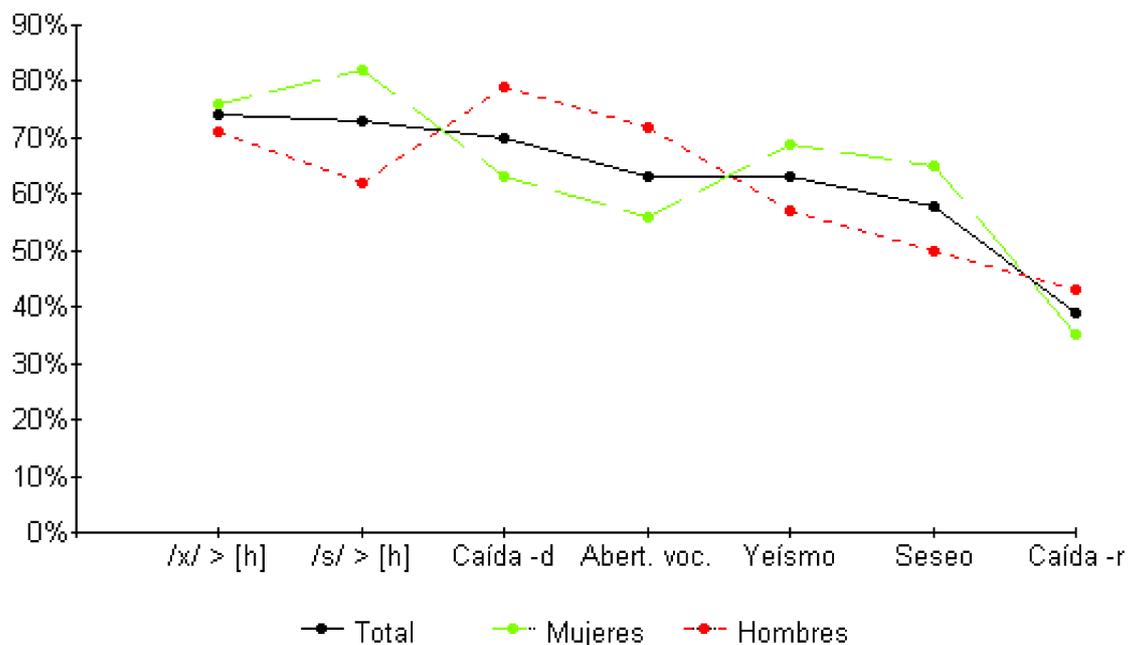
Estamos ante el uso con más prestigio de todos los estudiados, lo que se refleja en su alto índice de aceptación y mantenimiento.

V. Conclusiones

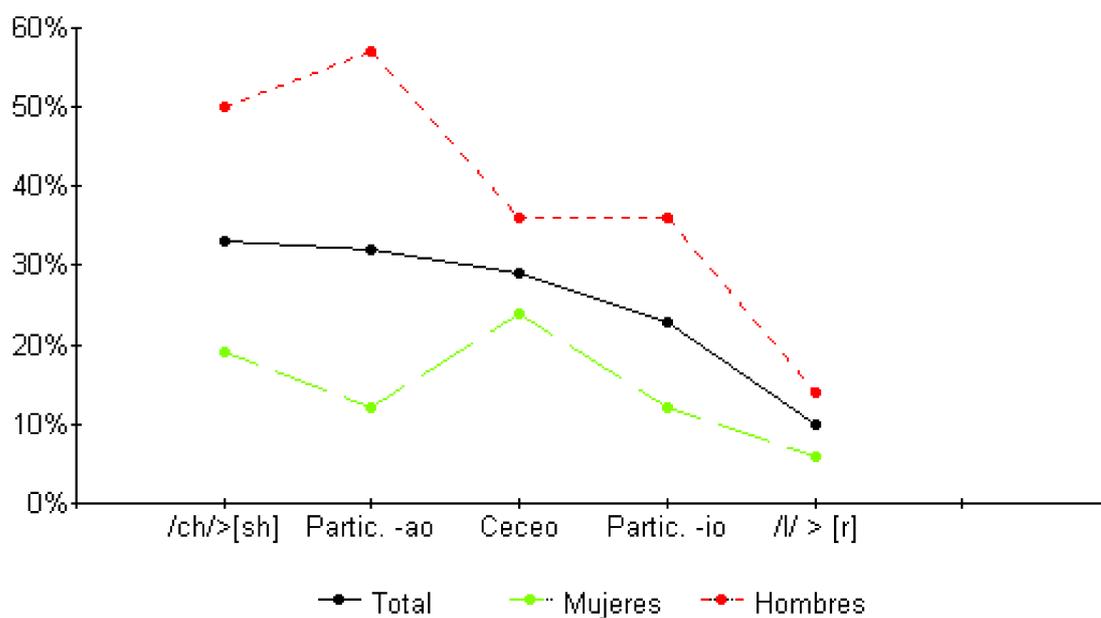
Una vez ordenados y recopilados los datos de nuestra investigación, ya estamos en condiciones de analizarlos y comprobar cuáles son las conclusiones que podemos derivar de dicho análisis. Sin embargo, como paso previo —y para facilitar y resumir estos datos—, exponemos antes de manera más general cómo quedan los rasgos estudiados de acuerdo con los índices obtenidos por cada uno de ellos.

La corrección

Los más correctos

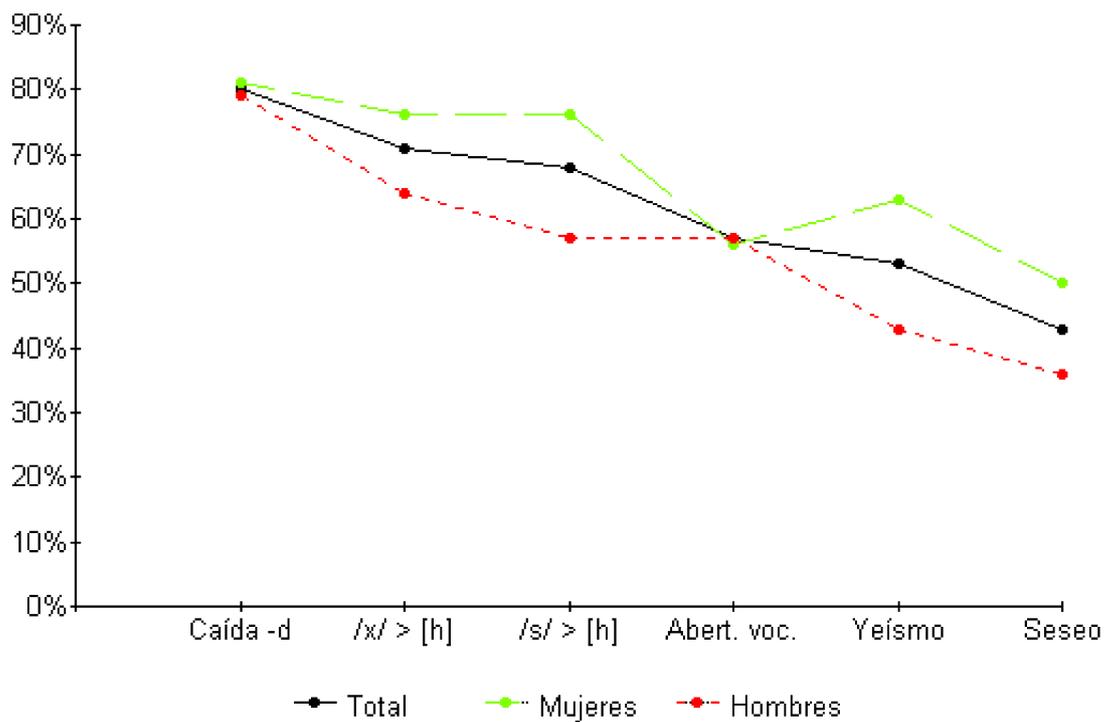


Los menos correctos

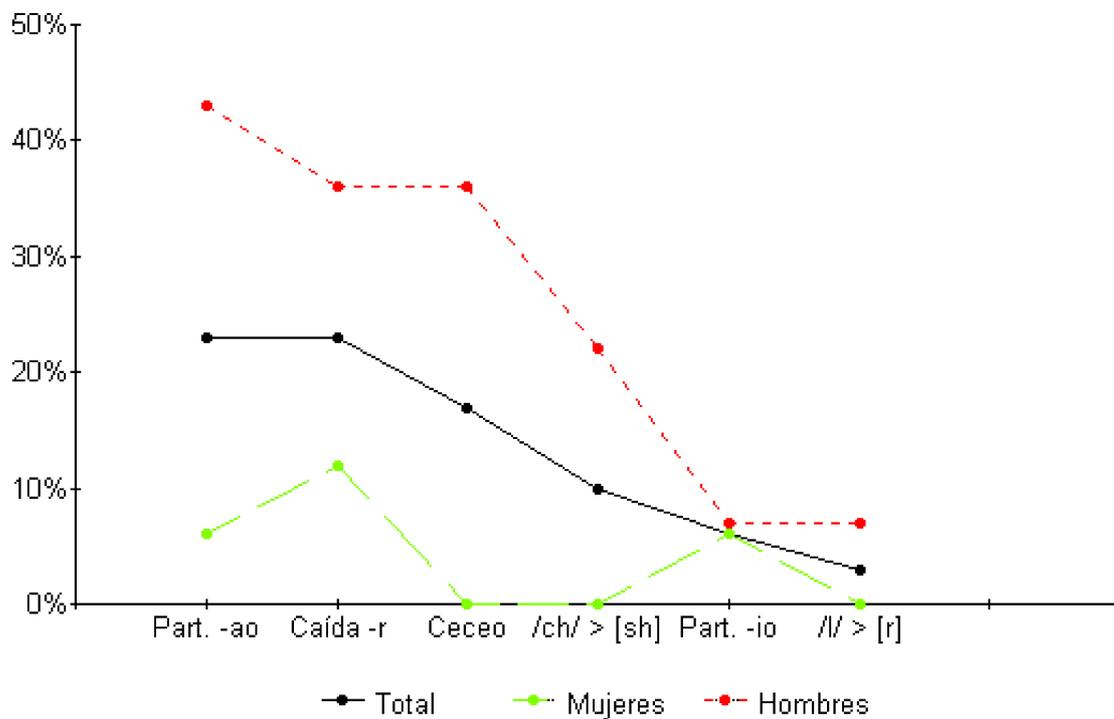


La propiedad

Los más apropiados

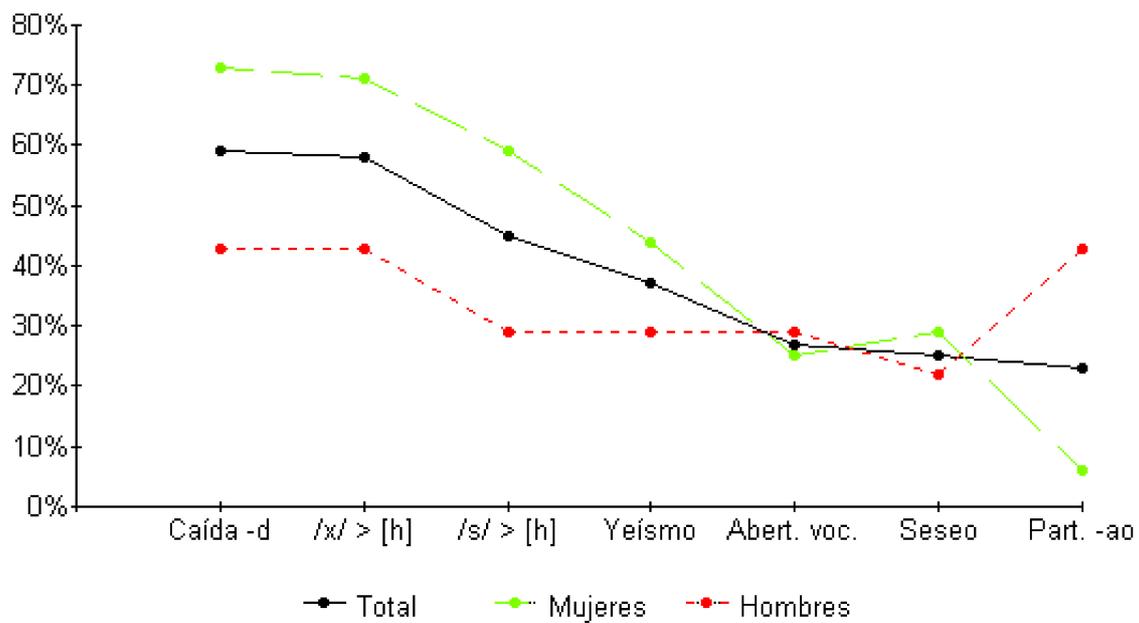


Los menos apropiados

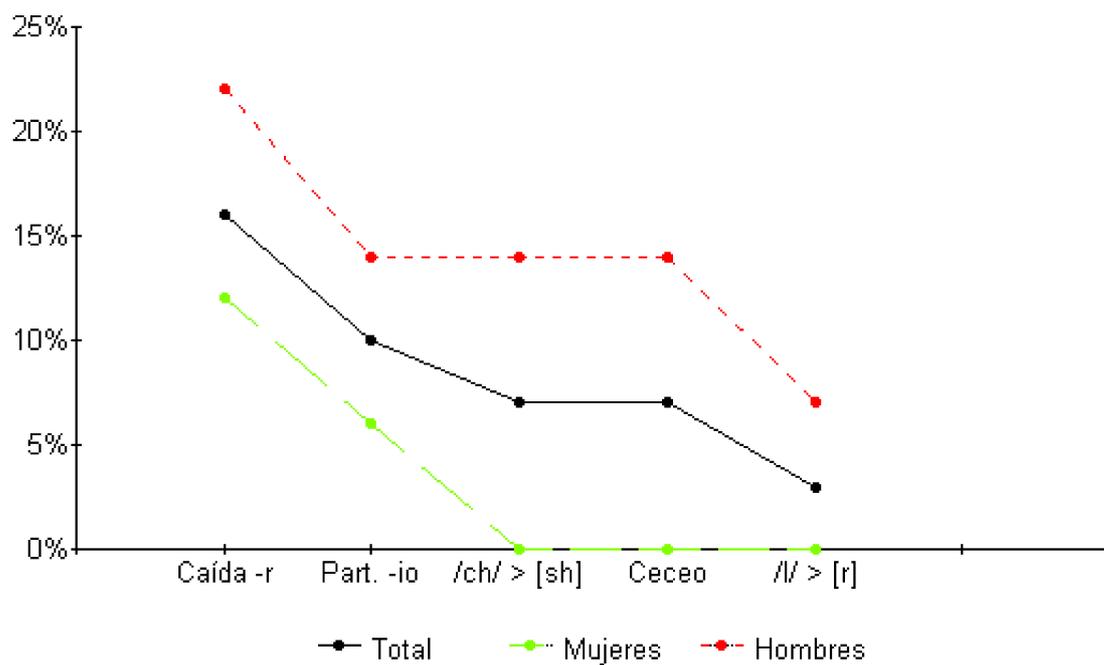


El prestigio

Los más prestigiosos



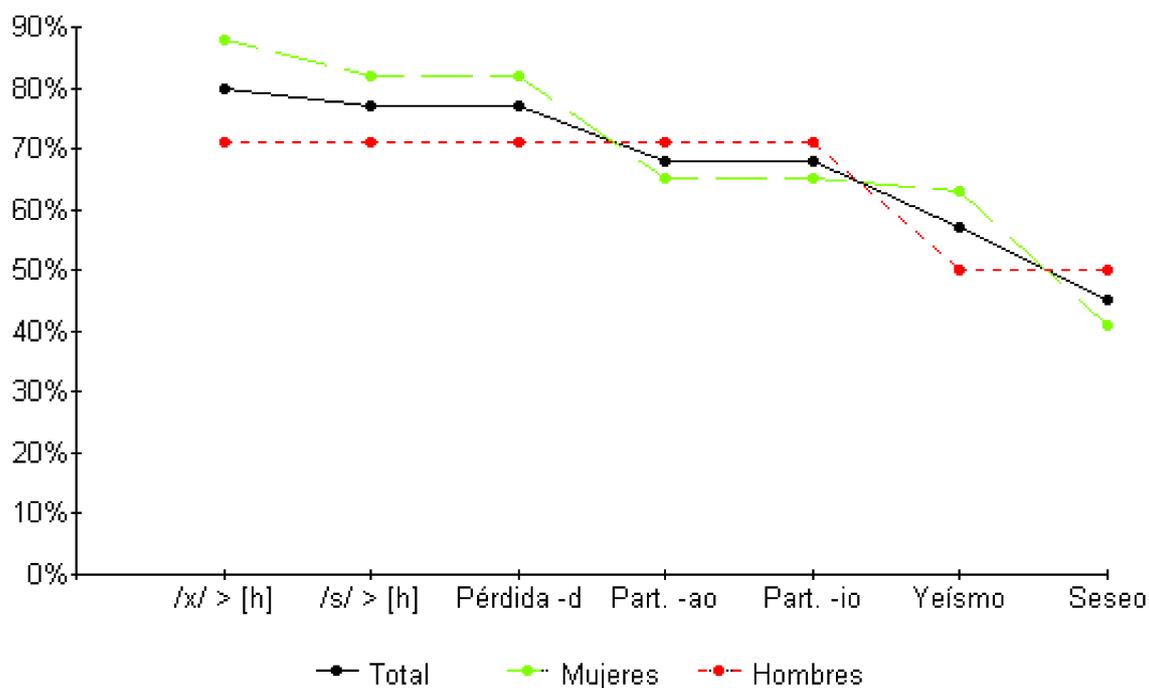
Los menos prestigiosos



El uso

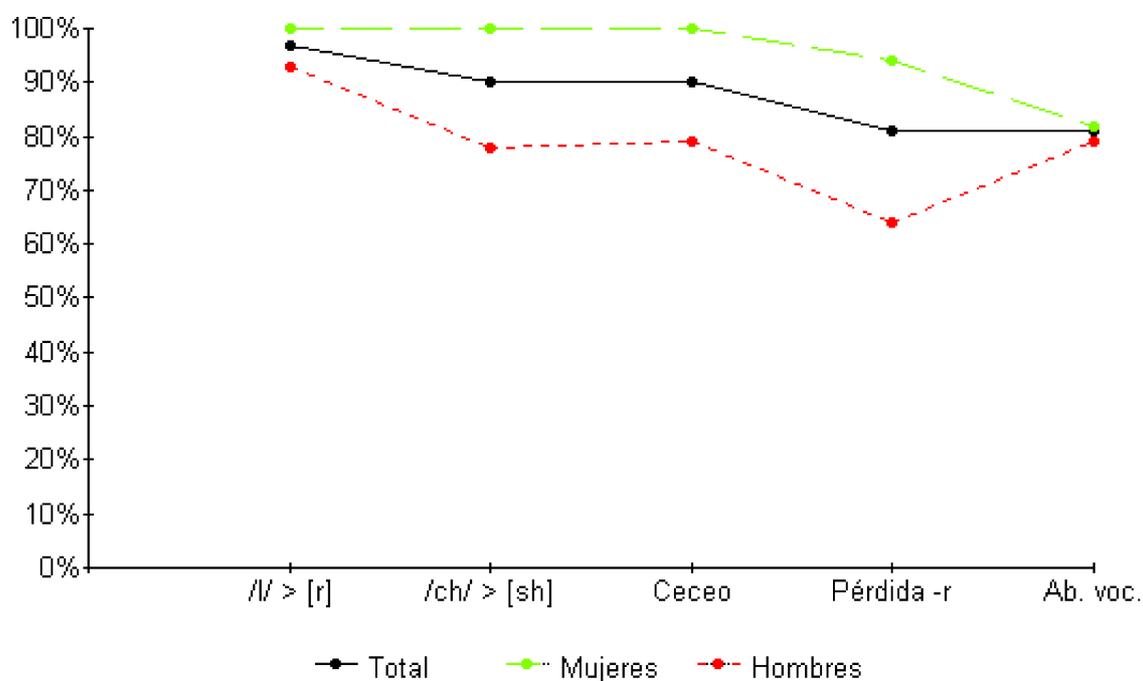
Los más usados

Suelo utilizarlo



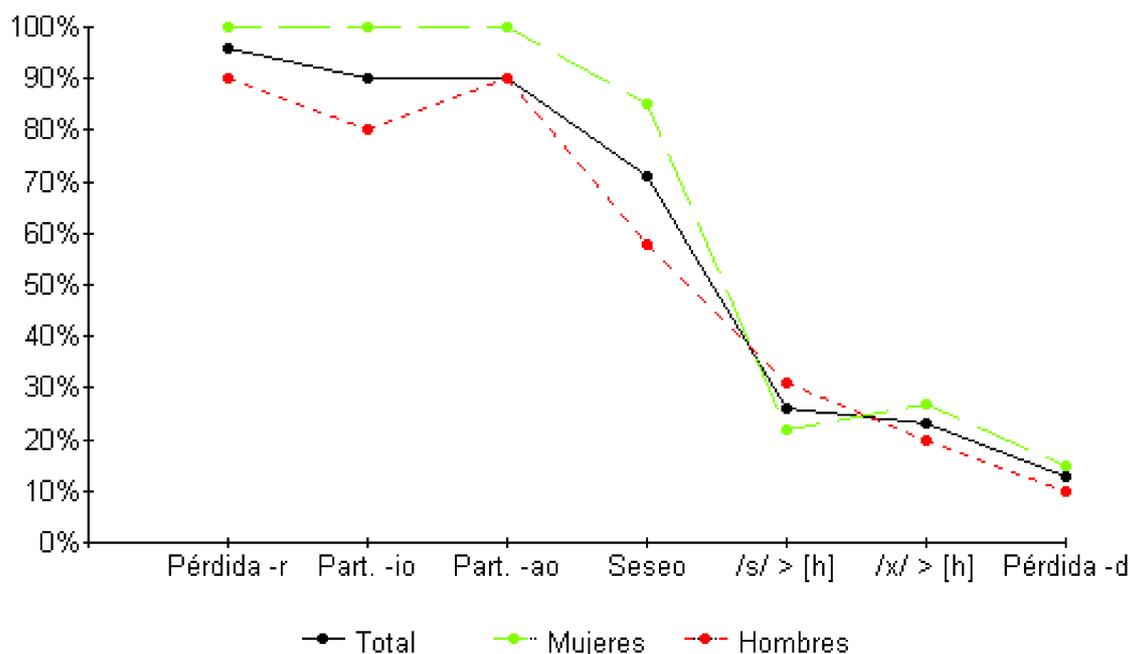
Los menos usados

Jamás lo utilizo



Los más abandonados a la hora de ponerse ante el micro[23]

Los abandonos ante el micro



Y ahora vayamos ya directamente a las conclusiones derivadas de esta investigación.

1) Las diferencias que aparecen en algunos de nuestros datos y los ofrecidos por otras investigaciones sobre el habla culta de Sevilla (Carbonero, 1996) muestran, en nuestra opinión, la importancia del «estilo» —y no solo del nivel sociocultural— a la hora de estudiar la variación sociolingüística.

2) Los datos de nuestra encuesta muestran la peculiar relación entre la corrección gramatical, la adecuación al medio y el prestigio. Comparando estos tres parámetros, comprobamos cómo el prestigio es el término más restrictivo y la gramaticalidad el menos, mientras que la adecuación al medio queda en una posición intermedia. Así pues, un uso fónico puede ser considerado agramatical y a la vez adecuado para la información oral. Sin embargo, para ser prestigioso no bastan solo la gramaticalidad y la adecuación contextual, sino que es necesario algo más. Ese *algo* creemos que es la mayor semejanza con la norma ortográfica.

3) El hecho de que algunos informantes opten por utilizar ante el micrófono rasgos que ellos mismos consideran no prestigiosos es una indicación fiable

de la pujanza de dicho fenómeno. Creemos que es un claro ejemplo de cómo algunos usos van adquiriendo prestigio por medio de los propios hablantes. Estamos sin duda ante un caso de *nivelación desde abajo*, por voluntad expresa de los usuarios.

4) Muchas de las creencias de nuestros informantes no se correspondían con la realidad lingüística que comprobamos mientras realizábamos las encuestas. Hubo ocasiones en que nuestros entrevistados negaron utilizar un uso determinado que, sin embargo, realizaban con profusión. Nos reafirmamos, pues, en la idea de que para la total comprensión de los hechos lingüísticos sería muy necesario confrontar las creencias subjetivas de los informantes con sus usos reales y objetivos.

5) En cuanto a los conceptos de corrección, propiedad y prestigio, la variable social sexo nos demuestra que las mujeres diferencian de manera más drástica entre unos usos y otros. Así, mientras otorgan a algunos rasgos los índices más altos, a otros les otorgan igualmente los más bajos. Los hombres, sin embargo, tienden a mantener una actitud más intermedia: ni uno solo de los rasgos estudiados fue considerado por la totalidad de los hombres como incorrecto, inapropiado y falta de prestigio; una «distinción» que las mujeres otorgaron a tres usos: el ceceo, la pronunciación /l/ > [r] y la [ʃ]. Podemos concluir, por tanto, que los hombres tienen un concepto más débil del prestigio, lo que redundará en que acepten de mejor grado algunos usos que son completamente rechazados por las mujeres. Asistimos a un ejemplo de lo que Trudgill (1975: 88-104) denominó *prestigio encubierto*; deducimos —a pesar de lo establecido por el propio Trudgill— que este tipo de actitud no se da solo entre las clases sociales más bajas, sino que se refleja igualmente en los hablantes cultos.

6) Según el uso que nuestros informantes reconocen hacer de los rasgos estudiados, podemos colegir la actitud que muestran ante ellos. Así, en su vida cotidiana nuestros encuestados confiesan utilizar en mayor o menor medida la /x/ aspirada ([h]); la aspiración de la /s/ implosiva: [h]; la pérdida de la /d/ final de palabra; los participios en [-ao]; los participios en

[-io]; el yeísmo y el seseo. A la vez —y también en contextos informales—, se rechazan los siguientes usos: el rotacismo; la /tʃ/ fricativa: [ʃ]; el ceceo y la pérdida de la /r/ final de palabra. La abertura vocálica en los plurales es un uso que, a pesar de su escaso uso, goza de un alto grado de corrección, adecuación al medio televisivo y prestigio.

6) Los usos que podemos considerar como totalmente apropiados, correctos y —lo que es más importante— prestigiosos son aquellos que nuestros encuestados mantienen incluso cuando están ante el micrófono. Son estos: la pérdida de la /d/ final de palabra; la /x/ aspirada; la aspiración de la /s/ implosiva, el yeísmo y —en menor medida— el seseo.

7) De todo ello deducimos que la norma sevillana de más prestigio para nuestros encuestados se basa principalmente en la aspiración. El seseo, considerado tradicionalmente como propio del habla sevillana, está, sin embargo, en una posición muy poco ventajosa, que no sabríamos si calificar de franco retroceso.^[24]

8) Si tenemos en cuenta los comentarios de Raúl Ávila^[25] y comparamos nuestros resultados con otras normas que encontramos en los medios de comunicación hispanos, podemos concluir que la norma sevillana adquiere algunos matices propios dentro del ámbito del español. Así, en los medios centronorteños peninsulares lo usual es la distinción /s/-/θ/, la pronunciación plena del fonema /s/ y la pronunciación velar del fonema /x/. En Hispanoamérica nos encontramos con el seseo, la fluctuación entre la aspiración y la pronunciación plena de la /s/ y la vacilación entre pronunciación velar y aspirada del fonema /x/. Por último, los periodistas andaluces a la hora de realizar su trabajo se decantan por una solución que aparece a caballo entre los usos castellanos y los hispanoamericanos: distinción /s/-/θ/, pérdida de la /d/ final de palabra^[26] y aspiración casi generalizada tanto del fonema /x/ como del fonema /s/ implosivo.

En nuestra opinión, todo ello confirma el particular papel que dentro del español adquiere el dialecto andaluz en general y el habla sevillana en

particular. Algo que no hace sino refrendar su histórico papel de eslabón entre las hablas hispanas de ambos lados del Atlántico.

VII. A MODO DE EPÍLOGO

Como indicamos en su momento, en este ensayo nos hemos dedicado más a indagar acerca de lo que los periodistas sevillanos piensan sobre su forma de pronunciar antes que a investigar las causas que la motivan.^[27] Sin embargo, no querríamos terminar este trabajo sin ofrecer otros datos que nos resultan muy clarificadores en un asunto tan sensible en Andalucía como es el uso del andaluz en los medios de comunicación.

Ante la pregunta: **¿Diría usted que habla con acento andaluz?**, las respuestas obtenidas fueron:

Sí, siempre: **55%**

Sí, pero no ante el micrófono: **45%**

No, nunca: **0%**

Estas respuestas parecen confirmar la peculiar situación de la modalidad lingüística andaluza en el ámbito de la información periodística oral. Mientras el 55% de los informantes confiesa que cambia de *lecto* cuando realiza su labor profesional, el 45% restante cree lo contrario.^[28] Sin embargo, todos estuvieron de acuerdo en que durante su vida cotidiana creían hablar con acento andaluz.^[29]

Por último, ante la pregunta: **¿Se ha visto usted obligado en alguna ocasión a cambiar su acento para poder realizar su trabajo ante el micrófono?**, nuestros encuestados respondieron de la siguiente forma:

Sí, andaluz por castellano: **58%**

Sí, castellano por andaluz: **16%**

No: **42%** ^[30]

Creemos que la mejor noticia que podríamos recibir todos aquellos que amamos el rico diastema del español —su unidad y variedad— sería comprobar que quienes tienen el poder y la responsabilidad de velar por nuestro idioma hacen posible que, en el futuro, nadie tuviera que contestar afirmativamente a esta pregunta. Ello sería señal inequívoca de que se respeta el derecho que tienen todos los hablantes a pronunciar su lengua como mejor les parezca. Mientras tanto, los periodistas que se dedican a la información oral —a quienes tan razonablemente asignamos un alto grado de responsabilidad e influencia idiomática— pueden verse obligados a vivir en la neurosis de pensar que hay que hablar con acento andaluz para trabajar en Sevilla o que hay que hacerlo con acento castellano para trabajar en Madrid.^[31]

En definitiva, concluimos que si utópico resultase instaurar a golpe de decreto una *norma culta andaluza*, sería igualmente *naïve* aceptar que los cambios —cualesquiera que sean— están ocurriendo simplemente porque sí, sin ninguna influencia ajena a la propia lengua.

En Canal Sur, y tras un breve periodo en el que se intentó imponer el acento andaluz, ya se sigue esta política de libre elección. Por ello, por la capacidad de decisión individual de la que actualmente gozan nuestros informantes, consideramos aún más valiosos los datos que se han desprendido de nuestra investigación.

VI. Bibliografía

AITCHISON, J. (1993): *El cambio en las lenguas, ¿progreso o decadencia?*, Barcelona: Ariel.

ALCOBA, S. (Coord.). (2000) : *La expresión oral*, Barcelona: Ariel.

ALVAR, M. (1977): «Actitud del hablante y sociolingüística» en *Comunicación y lenguaje*, (R. Lapesa, Coord.), Madrid: Karpos, págs. 87-105.

— (1982) «La norma lingüística» en *La lengua como libertad*, Madrid: Ed. Cultura Hispánica, págs. 37-55.

- (1996) «Dialectología y cuestión de prestigio» en *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, M. Alvar (Dtor.), Barcelona: Ariel Lingüística, págs. 15-21.
- BRIZ, A. (1996): *El español coloquial: situación y uso*, Madrid: Arco Libros.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1995): «De la oralidad a la escritura» en L. Cortés (ed.), *Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería: Universidad de Almería, págs. 11-28.
- (2001) «Lo común y lo diverso en andaluz» en *Actas de las Jornadas sobre el Habla Andaluza. Historia, normas, usos*. Estepa: Ayto. de Estepa, págs. 255-276.
- CARBONERO, P. (1985): «Norma estándar y actitud sociolingüística» en *Sociolingüística Andaluza 1*, Sevilla: P.U.S., págs. 141-150.
- CORDER, S. (1973): *Introducing Applied Linguistics*, Harmondsworth: Penguin.
- COSERIU, E. (1973): «Sistema, norma y habla» en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, págs. 11-113.
- ECO, H. (1999): *La búsqueda de la lengua perfecta*, Barcelona: Crítica.
- ESCANDELL, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- FISHMAN, J.(1988): *Sociología del lenguaje*, Madrid: Cátedra.
- (1968) «Sociolinguistics and the language problems of developing countries» en *Language Problems of Developing Nations*, J. Fishman, C. Ferguson y J. Das Gupta (eds.), Nueva York: John Wiley and Sons, págs. 3-16.
- GARCÍA MARCOS, F. (1993): *Nociones de sociolingüística*, Barcelona: Octaedro,
- (1992) «Política lingüística implícita en Andalucía» en *Actas de las I Jornadas Almerienses de Política Lingüística*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- GARCÍA MOUTON, P. (1996): *Lengua y dialectos de España*, Madrid: Arco Libros.
- GARRIDO MEDINA, J.(1994): *Idioma e información. La lengua española de la comunicación*, Madrid: Síntesis.
- GUITART, J. M. (1996): «Spanish in Contact with Itself and the phonological Characterization of Conservative and Radical Styles» en Ana Roca y John B. Jensen (eds.), *Spanish in Contact. Issues in Bilingualism*, Somerville: Cascadilla Press.
- LABOV, W. (1983): *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra.

- (1966) *The social stratification of English in New York City*, Washington: Center for Applied Linguistics, págs. 60-88.
- LAMÍQUIZ, V. (1976): «Sociolingüística andaluza en un habla urbana: Sevilla» en *Revista Española de Lingüística*, 6, 2. págs. 345-362.
- y CARBONERO, P. (1987): *Perfil sociolingüístico del sevillano culto*, Sevilla: P.U.S., 1987.
- LOPE BLANCH, J. M. (1972): «El concepto de prestigio y la norma lingüística del español» en *Anuario de Letras*, X, México, págs. 29-46.
- LÓPEZ MORALES, H. (1993): *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- NARBONA, A., CANO, R., MORILLO, R. (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel.
- (2001) «Norma(s) y hablas andaluzas» en *Actas de las Jornadas sobre El Habla Andaluza. Historia, normas, usos*, Estepa: Ayto. de Estepa, págs. 17-31.
- y ROPERO, M. (Eds.) (1997): *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza*, Sevilla: Seminario permanente del habla andaluza.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1966): *Manual de pronunciación española*, Nueva York: Ed. Hafner.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2000): *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón: Ed. Trea.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1990): *Metodología sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- (1998) *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- REYES, G. (1990): *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*, Barcelona: Montesinos.
- ROPERO, M. (1982): «Identidad sociolingüística del andaluz» en *Sociolingüística andaluza 1*, Sevilla: P.U.S., págs. 25-43.
- y PÉREZ SANTAMARÍA, F. J. (1998): *Sociolingüística andaluza 11. Análisis estadístico-sociológico de los comportamientos lingüísticos en la ciudad de Sevilla*, Sevilla: P.U.S.
- ROSENBLAT, A. (1984): «El criterio de corrección lingüística: unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América» en *Estudios sobre el español de América*, Caracas: Monte Ávila Editores, págs. 311-337.
- SANKOFF, D. (1978) «The Linguistic Market and the Statistical Explanation of Variability» en David Sankoff (ed.), *Linguistic Variation: Models and Methods*, New York: Academic Press, págs. 239-250.

SECO, M. (2000): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid: Círculo de Lectores.

TUBAU, I. (1995): *Periodismo oral. Hablar y escribir para radio y televisión*, Barcelona: Ed. Paidós.

[1] Este trabajo es parte de una investigación más amplia que he desarrollado dentro del grupo de investigación **Sociolingüística Andaluza** de la Universidad Hispalense.

[2] lcdiazsalgado@hotmail.com

[3] No entraremos en disquisiciones sobre lo que es «lengua», «dialecto» o «modalidad lingüística», que tantos debates han ocasionado en el mundo de la lingüística. Sin embargo, puntualizamos que al referirnos al español siempre lo haremos como «lengua», y cuando nos refiramos al andaluz usaremos indistintamente los términos «dialecto» y «modalidad lingüística».

[4] Creemos que las críticas que en ocasiones se efectúan sobre el lenguaje que se utiliza en estos medios de comunicación indica que los propios hablantes le atribuyen un alto grado de influencia idiomática.

[5] Una cuestión interesante sería establecer si, con la irrupción de los nuevos medios de comunicación y la escolarización masiva de los ciudadanos, a partir de ahora los cambios lingüísticos se van a producir de manera más rápida o más lenta que los acaecidos en siglos anteriores.

[6] A este respecto consideramos la «norma castellana» como prototipo de la pronunciación que más se acerca a la «norma ortográfica». No nos referimos estrictamente, pues, a una cuestión de geografía lingüística.

[7] Nos referimos a los conceptos de política lingüística desarrollados por García Marcos (1992).

[8] Aunque, lógicamente, haya quien piense lo contrario.

[9] No hay que olvidar que el periodista es un hablante privilegiado, ya que su audiencia no tiene capacidad alguna de pregunta o respuesta.

[10] En el caso de Andalucía, es interesante comprobar hasta qué extremo pueden variar los hábitos de pronunciación de algunos presentadores cuando intentan dirigirse a la audiencia en estilos más informales.

[11] Pensemos, por ejemplo, en las diferencias entre este tipo de discurso informativo y el discurso de los políticos.

[12] López Morales divide las creencias en «cognitivas» y «afectivas» (1998: 235).

[13] Según Labov (1996), una de las maneras de estudiar el estilo formal consiste precisamente en obtener datos mediante la lectura de textos y pares de palabras.

[14] Pronunciación aspirada del fonema /s/ en posición explosiva: /seko/>[heko]: «seco»

[15] Utilizamos los términos «estilo» y «registro» como sinónimos.

[16] Es importante tener en cuenta que la mayoría de estos periodistas han trabajado en otras empresas de medios de comunicación con anterioridad a su llegada a Canal Sur.

- [17] No queremos obviar el dato de que las mujeres, en general, eran más jóvenes que los hombres. Entre las primeras, algunas no llegaban a los treinta años, mientras que algunos de los segundos sobrepasaban los cuarenta.
- [18] Evidentemente, algunos de los usos estudiados no se dan con exclusividad en el ámbito del habla sevillana y aparecen también en otros territorios hispanohablantes.
- [19] En este apartado se pedía además a los encuestados que, en caso de contestar afirmativamente, especificaran si seguían manteniendo su uso ante el micrófono.
- [20] Decidir el prestigio o desprestigio del que gozaban algunos usos fue realmente complicado para algunos de nuestros informantes, especialmente en el caso del seseo. No hubo dudas, sin embargo, en otros usos como por ejemplo el ceceo. Creemos que esta es una indicación fiable de cómo la conciencia sociolingüística determina más fácilmente los usos estigmatizados.
- [21] Es sabido que la pronunciación de la /s/ implosiva se puede realizar de varias maneras: desde su aspiración hasta su total desaparición, pasando por su geminación con la consonante que la sigue en la cadena hablada. Sin embargo, optamos por no incluir este tipo de disquisiciones en nuestra encuesta para no complicar en exceso la pregunta a nuestros informantes.
- [22] Recordamos que este tipo de pronunciación es más utilizada en otras provincias andaluzas como Córdoba, Jaén o Granada en las que, además, el grado de abertura vocálica es mayor.
- [23] El tanto por ciento se ha obtenido sobre el total de hablantes que reconocían su utilización en otros contextos. No se han tenido en cuenta los fenómenos que tenían un uso mínimo. Recordamos que el yeísmo y la abertura vocálica mostraban un índice de mantenimiento en contextos informativos del cien por cien.
- [24] Sería interesante determinar si este fenómeno se está produciendo también en otras zonas de Andalucía tradicionalmente seseantes.
- [25] <http://cvc.cervantes.es/actcult/congreso/television/ponencias/avila.htm>
- [26] En el español de los medios centronorteños peninsulares, es muy común convertir esta /d/ final de palabra en la interdental [θ]. Un fenómeno que algunos de nuestros encuestados reconocieron utilizar y que, por alejarse de la norma ortográfica, debemos atribuir a la influencia de dicha pronunciación castellana.
- [27] Recordamos que este es un resumen de un trabajo de investigación más amplio.
- [28] Si son muchos o pocos nos resulta una polémica estéril en la que cada cual es libre de pensar como mejor le parezca.
- [29] Algunos de nuestros informantes nos dieron a entender con sus comentarios que el andaluz no se basa solo en una cuestión fonológica, sino también léxica, fonética y suprasegmental: tipos de [s], entonación, ritmo de locución... Decididamente, tenemos que darles la razón a pesar de que esto pueda pasar desapercibido para los más profanos en la materia.
- [30] Estos datos demuestran que algunos de nuestros informantes se vieron obligados a cambiar su manera de pronunciar en idos ocasiones!
- [31] No queremos decir con esto que haya una política explícita al respecto, con órdenes tajantes y escritas (aunque algunos de nuestros informantes confesaron haber sido «obligados» en el sentido literal de la palabra); hablamos —en la mayoría de las ocasiones— de una política implícita, traducida en cierto tipo de «recomendaciones».

